



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DM/DAO N° 48134

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2009

Excelencia:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia con el propósito de dar alcance, por su alto conducto, a la nota verbal DM/DAO/NB N° 43211 del pasado 12 de agosto, mediante la cual hicimos referencia al fallo proferido por autoridades judiciales del Reino de Tailandia en cuanto a la negación de extradición del ciudadano ruso Viktor Bout a Estados Unidos, por considerar que las FARC no son una organización terrorista sino un movimiento político.

Las FARC son reconocidas mundialmente por su crueldad y por su amplia vinculación con el tráfico de drogas. Puede decirse que las FARC son en la actualidad el más grande cartel de la cocaína en el mundo. Sus ataques sistemáticos contra la población colombiana, incluyendo maestros, alcaldes, concejales, sindicalistas y grupos indígenas, así como su uso indiscriminado del reclutamiento forzado de niños y los secuestros de largo plazo, les ha ganado un lugar en las listas de terroristas de los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Se le pueden atribuir a las FARC la mayoría de los casos de secuestros y víctimas de minas antipersonal en Colombia, con un número de 8.998 secuestros y 2.229 víctimas civiles de minas desde 2002 hasta lo corrido de 2009.

Hoy, las FARC no tienen la capacidad de generar ningún tipo de apoyo popular masivo en Colombia. En el marco de la Política de Seguridad Democrática, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional continúan estableciendo el control en todo el territorio colombiano. Desde el año 2002 más de 10 mil miembros de las FARC han dejado sus armas de manera voluntaria y están regresando a la vida civil con el apoyo de los programas de DDR en Colombia.

Dado el contexto anterior, solicito a su Ilustrado Gobierno que, en el marco de la independencia de los poderes, ilustre al Juez del caso sobre la naturaleza y alcance de las actividades terroristas llevadas a cabo por las FARC, para que estos elementos de juicio sean tenidos en cuenta en la correspondiente toma de decisiones judiciales, que esperamos eviten la liberación de un traficante de armas tan peligroso para el mundo como el señor Viktor Bout.

Finalmente por nuestra parte, estamos dispuestos a promover un intercambio de información con las autoridades de los Estados Unidos, que permita a nuestras autoridades judiciales cooperar efectivamente para que estas actividades nocivas de tráfico ilícito de armas llevadas a cabo por el mencionado individuo sean investigadas y sancionadas.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

  
JAIME BERMÚDEZ MERIZALDE  
Ministro de Relaciones Exteriores

Al Honorable  
Señor KASIT PIROMYA  
Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia  
Bangkok